

DECRETO N° 2895.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA, D E C R E T A:

Artículo 1° = Declárase de Interés Departamental el "5to. CONGRESO TALLER VETERINARIO", a realizarse los días 4 y 5 de setiembre próximos en la ciudad de Minas, de acuerdo a lo solicitado en estos antecedentes.

Artículo 2° = Comuníquese.

Sala de Sesiones, a uno de
setiembre del año dos mil diez.

Alcides R. Larrosa
Presidente

Raúl Martirena Del Puerto
Secretario